



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00285651- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la agente Andrea Marasca mediante la cual renuncia al contrato de única retribución, por el cual se desempeñaba en la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, a partir del 02 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO:

que la agente Marasca renuncia por haber sido designada, por concurso, mediante la Resolución Decanal N° 426/2021 en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Técnico profesional (B), en el Departamento de Humanidades de la mencionada Biblioteca;

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente informa, que la contratada, Andrea Marasca, legajo: 41481, se desempeña en un cargo, contrato única retribución, hasta el 31/7/2021;

Que la directora de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite:

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente ANDREA MARASCA, Legajo 41481, al contrato de única retribución para desempeñarse en la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, a partir del 02 de junio de 2021.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk

